



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

Cámara de Comercio considera nefasta la Ley 21-2016 - Ley de Moratoria

(San Juan, PR – 04.07.2016) La Cámara de Comercio de Puerto Rico, a través de su presidente **José E. Vázquez Barquet**, declara y expresa contundentemente que la Ley 21-2016, conocida como Ley de Moratoria –y firmada por el Gobernador en el día de ayer—es una inaceptable, nefasta, viola la Constitución de Puerto Rico, menoscaba relaciones contractuales y afecta aún más el ambiente de negocios en Puerto Rico.

La institución centenaria considera que la Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera de Puerto Rico es el resultado de un acto irresponsable que afecta la imagen de Puerto Rico en los mercados internacionales, y deja indefenso al sector comercial –suplidores del Gobierno—y sus empleos, dando poderes al Gobernador para expropiar sus negocios de manera unilateral.

“La Constitución de Puerto Rico se respeta. Las cooperativas, inversionistas, acreedores y todo el que confió en Puerto Rico para hacerlo un lugar próspero, se respetan. El Pueblo de Puerto Rico se respeta, y rechazamos –contundentemente—todo intento de socavar cualquier hilo de posibilidad de vida que tenga nuestro sistema económico”, fueron las declaraciones del Presidente de la Cámara de Comercio que ve cómo –una vez más—se pretende ir sobre las recomendaciones y aportaciones lógicas que expertos en desarrollo económico le han sometido tanto al Ejecutivo como al Legislativo.

“Hay que respetar los contratos de los suplidores del Gobierno y de los acreedores, sino se seguirá deteriorando la poca credibilidad y falta de confianza en esta Administración”, concluyó.

###